



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE ABRIL DE 2006	Suplemento 6640
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No. 21098

TABULADOR DE PERCEPCIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO.

TABULADOR SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA.



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XVII, 78 FRACCIÓN IX Y 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL 2006, LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2006, QUEDANDO DE ESTA MANERA ABROGADO EL TABULADOR SALARIAL ANTERIORMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABULADOR DE PERCEPCIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS EJERCICIO 2006

Mandos Superiores

CATEGORIA	SUELDOS			
		ACTUAL		ACTUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	MINIMO	40,000.00	MAXIMO	90,000.00
SINDICO	MINIMO	30,000.00	MAXIMO	80,000.00

REGIDOR	MINIMO	15,000.00	MAXIMO	80,000.00
---------	--------	-----------	--------	-----------

Mandos Medios

CATEGORIA	SUELDOS			
		ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	MINIMO	30,000.00	MAXIMO	80,000.00
DIRECTOR	MINIMO	30,000.00	MAXIMO	80,000.00
SUB-DIRECTOR	MINIMO	20,000.00	MAXIMO	70,000.00
COORDINADOR	MINIMO	20,000.00	MAXIMO	70,000.00
SUBCOORDINADOR	MINIMO	20,000.00	MAXIMO	60,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	MINIMO	15,000.00	MAXIMO	45,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	MINIMO	15,000.00	MAXIMO	40,000.00

Personal Administrativo y Operativo

CATEGORIA	SUELDOS			
		ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL
PERSONAL CALIFICADO	MINIMO	2,000.00	MAXIMO	30,000.00
PERSONAL NO CALIFICADO	MINIMO	1,000.00	MAXIMO	15,000.00

Personal de Seguridad Publica

CATEGORIA	SUELDOS			
		ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL
COMANDANTES	MINIMO	5,000.00	MAXIMO	20,000.00
SUBCOMANDANTES	MINIMO	1,290.00	MAXIMO	15,000.00
AGENTES	MINIMO	1,290.00	MAXIMO	10,000.00

EL SUSCRITO M.V.Z. CARLOS FRANCISCO LASTRA GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCIONES I Y IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TABULADOR SALARIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, FUE APROBADA EN LA SESION DE CABILDO DE FECHA DIEGOISEIS DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, PARA MAYOR CONSTANCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTANTE DE DOS FOJAS UTILES, EN LA CIUDAD DE JONUTA, ESTADO DE TABASCO, REPUBLICA MEXICANA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO



M.V.Z. CARLOS FRANCISCO LASTRA GONZALEZ.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.